

Curso de posgrado

## **SEXUALIDADES Y DISCAPACIDAD**

**Modalidad:** semipresencial

### **Fundamentación**

La Educación Sexual Integral (ESI) forma parte de la política educativa y, como tal, debe ser abordada en todos los niveles educativos: inicial, primario, secundario y superior, tanto de gestión estatal como privada, y la modalidad especial no debe quedar exenta de esta propuesta. La ESI está sostenida desde año 2006 con la sanción de la Ley N° 26150 y sus respectivos Lineamientos Curriculares.

Las instituciones educativas, en su función formativa, deben ofrecer conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan la construcción de una sexualidad integral, responsable de la promoción de la salud, de equidad e igualdad.

Dada la complejidad inherente a la definición y tratamiento de una ESI y las sexualidades, este módulo propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además, que ésta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo, entre otros.

El seminario parte de reconocer y cuestionar modos hegemónicos de entender y abordar la discapacidad, y problematiza procesos de naturalización y legitimación de modos de entender "la normalidad", los cuales inciden en la producción de discapacidad. En este sentido, profundiza la categoría de ideología de la normalidad, e introduce elementos para pensar el abordaje de la discapacidad en clave de derechos humanos, y el acompañamiento respetuoso en procesos educativos y prácticas de cuidado.

El sujeto de la Educación Especial, suele presentar dificultades en construir los conceptos de intimidad, de lo público y lo privado, como así también, la instauración de los diques necesarios para el desarrollo sexual. Esta dificultad no está determinada por la discapacidad, sino por la mirada de lxs otrxs hacia su cuerpo y su persona. Independientemente de que la persona con o sin discapacidad elija practicar una vida sexual activa o no, la educación en sexualidad prioriza la adquisición y/o el fortalecimiento de

valores como reciprocidad, igualdad, responsabilidad y respeto, prerequisites para relaciones sociales y sexuales más sanas y seguras.

En este encuadre, teniendo en cuenta que la sexualidad es inherente al ser humano, y que, cuando hablamos de educación sexual, se juega en cada docente su propio modo de ser, como sujeto sexuado, su concepción de sexualidad, consciente o no, como así también los mitos, prejuicios e ideas sobre la temática, surge la necesidad de revisar estas construcciones sociales en torno a la sexualidad de las personas con discapacidad, adoptando una postura reflexiva frente a su propio accionar.

Este espacio propone auto-observarnos e intentar entendernos mejor a nosotrxs mismxs, para saber ponernos en el lugar de otrx, tenga la carencia o la dificultad que tenga. Quizás así, repararemos menos en las dificultades y atenderemos más a las posibilidades.

En el trato de niñxs y adolescentes (con déficit neurológicos, auditivos, visuales, motrices, entre otros) y sus necesidades educativas especiales se hace evidente la demanda de padres, madres, tutorxs y educadorxs, acerca de cómo actuar frente a las conductas sexuales manifestadas en diferentes oportunidades, ya sea en el ámbito hogareño como institucional, para lo cual es necesario por parte del personal docente capacitarse en el campo de la Educación Sexual, para poder orientar a lxs padres, madres y a lxs niñxs y adolescentes a su cargo. Lxs adultxs, la familia y docentes tenemos un rol clave en acompañar a los niños, niñas y jóvenes con o sin discapacidad en sus procesos de crecimiento y de construcción de la sexualidad.

Trabajar en educación sexual incluye nuestra reflexión sobre lo que nosotrxs mismxs presuponemos y pensamos sobre la sexualidad, y que a la vez implica revisar las tensiones y perspectivas que circulan entre distintos miembros de la comunidad educativa, pensando en las formas de trabajo que propiciamos en el aula, en la escuela y desde los equipos directivos, que suponen transformar algunas de las lógicas de pensamiento y de acción en las instituciones educativas, renovando miradas, ampliando lo pensable y lo decible. Es preciso considerar nuevas propuestas, y dispositivos pedagógicos que permitan generar climas de confianza, de participación, de construcción de relaciones igualitarias libres de violencia, coerción y discriminación.

Este módulo propone un abordaje desde una perspectiva de análisis transversal de los contenidos y de la reflexión de sus propias prácticas donde se propicie un “Enfoque de Derechos Humanos (DDHH)”, que contemplarán plenamente las convenciones y leyes de Derechos Humanos, en particular la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD); la “Perspectiva de género”, ya que vivimos en una sociedad atravesada por la desigualdad de género en la que se desvaloriza, discrimina, victimiza y frecuentemente se violenta a toda persona que no pertenece al género masculino o no responde al modelo de masculinidad hegemónica. Esto se agrava si se tiene en cuenta otros

aspectos, como la clase social, raza, etnia, edad y/o cualquier condición de discapacidad; y el “Paradigma de la complejidad”, que sugiere analizar desde un paradigma de la interdisciplina, desafiando a pensar desde lo general y lo específico de cada problemática, desde las particularidades de cada caso y la singularidad única de cada persona.

Con el fin de cubrir las demandas de una sociedad que precisa encontrar otros modos de vincularse y relacionarse, que sea más inclusiva, más empática con el dolor de otras realidades y donde la perspectiva de diversidad corporal sea la norma (expresiones frecuentes en personas con discapacidad), y dada la escasa oferta de formación sobre las manifestaciones sexo-afectivas en las personas con discapacidad, es que se propone este módulo de Sexualidades y Discapacidad.

El Programa Nacional de ESI desarrolló cinco Ejes conceptuales que se proponen para trabajar en los diferentes niveles educativos y que son:

1. Valorar la afectividad.
2. Reconocer la perspectiva de género.
3. Cuidar el cuerpo y la salud sexual.
4. Ejercer nuestros derechos.
5. Respetar la diversidad.

En este sentido, este módulo es una propuesta destinada a brindar conocimientos sobre derechos en educación sexual, sexualidad y salud sexual, respetando la igualdad de oportunidades para personas con diversidad sexual y corporal, favoreciendo el diálogo desde relaciones de género equitativas y no hegemónicas, y propiciando favorecer la expresión de emociones y pensamientos (manifestaciones socio-sexo-afectivas) críticos para reflexionar sobre valores, prejuicios y creencias que puedan mejorar las prácticas profesionales y las relaciones entre pares.

Esperamos que la actitud de docentes y profesionales ante estos nuevos conocimientos y metodologías, pueda multiplicar saberes, posicionarlxs como personas competentes y comprometidas con sus nuevos roles e interactuar con sus colegas en la planificación de contenidos, del proyecto educativo institucional (PEI) y/o proyecto educativo universitario, y de hechos vinculados a la sexualidad que irrumpen la práctica.

**Destinatarios/as:** graduadas/os de carreras de cuatro o más años de duración con interés en la temática. Se admiten estudiantes del último año de una carrera de grado, en cuyo caso, el cursado no podrá acreditarse en el grado.

## **Objetivos**

- Proponer reflexiones abiertas y complejas acerca de la discapacidad, los debates actuales y sus intersecciones.
- Potenciar la transversalización de la perspectiva de género, derechos y salud integral de las personas con discapacidad en el currículum académico y las prácticas cotidianas del ámbito universitario.
- Propiciar una formación integral que posibilite análisis críticos acerca de concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes acerca de la sexualidad en general y la (supuesta especial) sexualidad en las personas con discapacidad.
- Formar y sensibilizar docentes y profesionales que promuevan la prevención de los problemas relacionados con la salud en general, y la salud sexual y reproductiva en particular.
- Ofrecer los conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral en las personas con discapacidad.

## **Equipo docente**

Docentes a cargo:

Mgter. Angelino María Alfonsina.

Esp. De Santis René Alberto.

Docente invitado: Lic. Esteban Kipen.

**Carga horaria:** el curso tiene una carga horaria de 30 horas, de las cuales 14 horas corresponden a encuentros presenciales, 8 horas a encuentros virtuales sincrónicos, y 8 horas a la realización de actividades no presenciales.

## **Contenidos**

### **Unidad temática n.º 1. Desentrañar la polisemia de la noción de discapacidad. debates y tensiones**

Debates y perspectivas actuales y sus modelos de abordaje en/de la discapacidad / diversidad funcional. Disputas y confluencias. Modelo social y sus versiones. La naturalización de la discapacidad. Ideología de la normalidad y la invención del déficit. La pregunta por la experiencia *en* discapacidad. La discapacidad como producción social.

### **Unidad temática n.º 2. Discapacidad en perspectiva interseccional: cuerpos, autonomías y cuidados**

El cuerpo como territorio de disputa. Cuidado y autonomías. La dignidad del riesgo: Derribando falsos dilemas. Feminización del cuidado y degeneración de la discapacidad. Los

aportes de los feminismos en la discapacidad. Vida independiente y dignidad del riesgo. Corporalidades y sexualidades activas y activadas.

La idea de interseccionalidad para pensar diálogos en los espacios de intervención y acompañamiento.

### **Unidad temática n.º 3. Proceso de Sexuación y Diversidad**

CDPD y perspectiva de género: Cambios históricos y socioculturales de las sexualidades en personas con discapacidad (mitos e interseccionalidad).

CDPD: Sexología versus Sexosofía de la educación sexual; socialización sexual. Paradigma de complejidad: La construcción del proceso de sexuación de las personas con discapacidad.

### **Unidad temática n.º 4. Educación Sexual Integral Inclusiva por Derecho**

Ley N° 26150 y sus Lineamientos curriculares - Consideraciones y recursos para trabajar la ESI con niñxs, jóvenes y adultxs con discapacidad (ESI inclusiva). Representaciones sociales de la diversidad corporal como norma. Derechos sexuales y Ley N° 26130. CDPD: Sexualidad socio-afectiva en personas con discapacidad. CDPD: Las personas con diversidad funcional como sujetos de discurso (#Nada de nosotrxs, sin nostrxs#).

### **Cronograma de clases**

<b>Encuentro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema / actividad</b>
1 Presencial	Sábado 26/8 8.30 a 13.30 h	Presentación del seminario, sus objetivos y dinámica. Criterios formales para cursado y acreditación.  Unidad temática n.º 1. Desentrañar la polisemia de la noción de discapacidad. debates y tensiones
2 Virtual	Viernes 8/9 17 a 21 h	Unidad temática n.º 2. Discapacidad en perspectiva interseccional: cuerpos, autonomías y cuidados
3 Virtual	Sábado 9/9 8.30 a 10.30 h	Recuperación de ejes centrales de la Unidad 1 y 2.
4 Presencial	Viernes 22/9 17 a 21 h	Unidad temática n.º 3. Proceso de Sexuación y Diversidad
5 Presencial	Sábado 23/9 8.30 a 13.30 h	Unidad temática n.º 4. Educación Sexual Integral Inclusiva por Derecho  Conversatorio con PCD y activismos disca de la ciudad de Córdoba.

6 Virtual	Viernes 06/10 17 a 19 h	Clase de cierre. recuperación de ejes centrales del seminario Presentación del Trabajo Final
--------------	----------------------------	---

## Bibliografía

### Obligatoria

#### Unidad 1:

- Almeida, M.E. y Angelino, M.A. (2012). *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Libro digital  
[https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro\\_detalle\\_resultado.php?id\\_libro=468&campo=cm&texto=378](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana-cm/libro_detalle_resultado.php?id_libro=468&campo=cm&texto=378)
- Barton, L. (1998) *Discapacidad y sociedad*. Morata.
- Canguilhem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI.
- Cobeñas, P. (2015). *Vida independiente de Personas con Discapacidad. Discutiendo la dependencia*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación  
[http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Discapacidad\\_Justicia\\_y\\_Estado\\_5.pdf](http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/Discapacidad_Justicia_y_Estado_5.pdf).
- Ferrari, G. (2020). *El modelo social de la discapacidad*.  
<http://idepsalud.org/necesitamos-politicas-publicas-que-dejen-de-basarse-en-la-medicalizacion-en-la-sustitucion-de-las-personas-en-la-segregacion-y-en-el-control-de-los-cuerpos-%C7%80-por-giselle-ferrari/>
- Peirano, S. (2019). "Necesitamos una ESI con perspectiva en Diversidad Funcional"  
<https://diariofemenino.com.ar/silvina-peirano-necesitamos-una-esi-con-perspectiva-en-diversidad-funcional>.
- Peirano, S. (2016). *Mi pasión es soberana. Mecanismos e ideologías discapacitantes en sexualidad y diversidad funcional*. En Jornadas "Sexualidades doctas". Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba; Argentina. Disponible en  
<https://docs.google.com/document/d/19ZWRxs5wXgEwtXT6ixAMhK8zeuZNSCGGd0djCID3k80/edit>
- Ramirez, A., Moreno, N., Montllor, J. y Bejaramo, L. (2013). "¿Discapacitadas nosotras?" *experiencias de exclusión y discriminación en los cuerpos: anormalidad, transgresión, fuga*. *Nómadas*, (38) 151-165.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75502013000100010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502013000100010&lng=es&tlng=es)
- Rosato, A. y Angelino, M.A. (2009) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el 'déficit'*. Novedades Educativas.

Bogdan, R. y Taylor, S. (1986). El que es juzgado, no los jueces. Una visión desde adentro del retardo mental. En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

## **Unidad 2:**

Angelino, A. (2014). *Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad*. Editorial Fundación La Hendija.

Arnaud Ripollés, M.S. (2005). Otras Voces de Mujer: El Feminismo de la diversidad funcional. *Revista Asparkia* (16) Universitat Jaume I <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/540>

Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*. V. 4, Nº 3 (Pp. 321-336) Antropólogos Iberoamericanos en Red.

Gomez Boschetti, L. (2018). *Cinco historias de una inválida imprudente Y un poema para no perder la dignidad* INADI. Sexualidad sin barreras <http://inadi.gob.ar/contenidos-digitales/producto/sexualidad-sin-barreras/>

Moscoso, M. (2007). Menos que mujeres: los discursos normativos del cuerpo a través del feminismo y la discapacidad. En Arpal, J. y Mendiola, I. *Estudios sobre cuerpo, cultura y tecnología*. Servicio editorial de la universidad del país vasco, pp185-195.

Pie Balaguer, A (2012). *Deconstruyendo la dependencia*. UOC. [https://asistenciasexual.org/wp-content/uploads/2018/02/Deconstruyendo\\_la\\_Dependencia.pdf](https://asistenciasexual.org/wp-content/uploads/2018/02/Deconstruyendo_la_Dependencia.pdf)

## **Unidad 3:**

Téllez Infantes, A. y Martínez Guirao, J. (2008). *Capacidad y discapacidad en un mundo plural*. Universidad Miguel Hernández, España. <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0826.pdf>

Le Feuvre Orrego, M. y Calquín, C. (2017). Representaciones de la Sexualidad en los Discursos de la Diversidad Funcional Circulantes en Chile. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 153-170. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782017000100010&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782017000100010&script=sci_abstract)

Peirano, S. (2012). *La NO patologización del DESEO: Adolescencia, Sexualidad y Diversidad Funcional*. Centro Julia Pastrana. <https://www.sap.org.ar/docs/congresos/2015/discapacidad/peirano.sexualidad.pdf>

Contino, A.M. (2013). El dispositivo de discapacidad. Tesis Psicológica, 8 (1), 174-183. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198013.pdf>

Aller Atucha, L. y Ramos, R. (2012). *¿Sexosofía o Educación de las Sexualidades?* Universidad Nacional de Misiones. Ed. Universitaria.  
<https://editorial.unam.edu.ar/index.php/ediciones-especiales/product/189-%C2%BFsexosofia-o-educacion-de-las-sexualidades>

#### **Unidad 4:**

Meresman, S. (2012). *Es parte de la vida: Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia*. Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDI) y adaptado por el Ministerio de Educación de Nación Argentina.

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi\\_es\\_parte\\_de\\_la\\_vida.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_es_parte_de_la_vida.pdf)

Meresman, S. y Rossi, D. (2019). *Es parte de la vida II: Un material sobre adolescencia, discapacidad y sexualidad destinado a docentes de enseñanza media*. ANEP.

[https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/DDHH/sexualidad/Es%20parte%20de%20la%20vida%20II\\_compressed.pdf](https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/DDHH/sexualidad/Es%20parte%20de%20la%20vida%20II_compressed.pdf)

García Torres, L., Díaz Morón, A. y Fernández González, E. (2014). *La afectividad y la sexualidad en personas con discapacidad*. Fundación Grupo Develop.  
<https://grupodevelop.com/wp-content/uploads/2019/12/informe-sexualidad-discapacidad.pdf>

Muyor Rodríguez, J. y Alonso Sánchez, J. (2018). *Cuerpos Disidentes y Diversidad Funcional: Lo Sexual como Espacio de Activación Socio-Política*. Universidad de Almería. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/1360>

Guerrero, A.N. et al. (s.f.). *ESI Anticapacitista. Aportes y herramientas para docentes desde una perspectiva de discapacidad y accesibilidad*. Colectiva Nuestros Derechos en Foco.

<https://inventiva.ar/ideas/nuestros-derechos-en-foco-te-invita-a-descargar-su-cuadernillo-esi-anticapacitista/>

#### **Recursos**

- Fondo de Acción Urgente (2020). *Mapeo sobre Discapacidad y Feminismos: Visibilizar los ejercicios de acción colectiva*. YouTube.  
<https://fondoaccionurgente.org.co/en/resources/#gallery-23>
- REDI – Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (2023). *Derechos Sexuales y reproductivos*.  
<https://redi.org.ar/genero/derechos-sexuales-y-reproductivos/2023/03/mis-derechos/>



- Chistik, Florencia (2018) [#EnPrimeraPersona](https://www.facebook.com/watch/?v=365836893959518)  
<https://www.facebook.com/watch/?v=365836893959518>
- Peirano, Silvina. *Mitología de la sexualidad especial: Sexualidad y diversidad funcional*.  
<https://www.facebook.com/groups/112401172112900/>
- Otra Norma. YouTube. <https://www.youtube.com/channel/UC7aNhQYUEGtItA-4eQT7ZaQ>
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), (2023). ESI - Educación especial. Audiovisuales.  
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos/especial/audiovisuales>
- Programa ESI Córdoba, (2023). *Actualización* 2023.  
<http://programaesicordoba.blogspot.com/>

### Normativas

- Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. (2006, 13 de diciembre). Ley 26378 (mayo 2008). Congreso Argentino.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>
- Ley Nacional N° 24.901 - Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad (1997, 5 de noviembre). Congreso Argentino. Por Ley 26.480 incorporase al artículo 39 el inciso d.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/47677/texact.htm>
- Ley Nacional N° 26.657 - Ley Nacional de Salud Mental (2010). Confirmada en código civil de 2015 con apoyo de OMS y OPS.  
<https://www.argentina.gob.ar/salud/hospitalcarrillo/informacion-util-hcrc/ley-de-salud-mental-26657>
- Ley N° 26.061 - Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2005, 28 de septiembre). Congreso Argentino.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>
- Ley 26150 - Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006, 04 de octubre). Congreso Argentino.  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>
- Ley N° 26130 - Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica, ligadura de trompas de Falopio y vasectomía (2006, 09 de agosto). Congreso Argentino.  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26130-2006-119260>

## **Películas sugeridas**

- Hikari - Miyazaki, M., (2020). 37 segundos. Knockonwood Hikari Films. En Netflix: <https://www.netflix.com/title/81062369>
- Lebrecht, J. y Newnham, N. (2019). Crip Camp - campamento extraordinario. Lebrecht, J., Newnham, N. y Bolder, S. En Netflix: <https://www.netflix.com/title/81001496>
- Bose, S. (2014). Margarita con popote - Margarita whit a Straw. Viacom 18 Motion Pictures. En Netflix: <https://www.netflix.com/title/80018695>

## **De consulta**

Buján J. (2016). *Discapacidad y No Discriminación*. 1° ed. INADI.

Lilio Casto, J. (2018). *La sexualidad de las personas con diversidad funcional: una revisión bibliográfica*. Universidad de Zulia.

Parrán N. y Oliva, M. (2013). *Sexualidades Diversas: Manual para atención de la diversidad sexual en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo*. FEAPS Canarias.

García Ruiz, M. (s/f). *Educación Sexual y Discapacidad*: CAI.

Martínez Pozo, L. (2012). *Cuerpos políticos feministas y el retorno de las corporalidades catalogadas como monstruosas para quebrantar la normalidad*. Universidad de Granada.

Del Valle, R., García Ruiz, M. y Suárez Álvarez, O. (2006). *Discapacidad intelectual y sexualidad: Conductas sexuales socialmente no aceptadas*. Gobierno de Asturias.

## **Estrategias metodológicas**

El proceso de enseñanza y aprendizaje constará de distintas etapas:

1. Docentes – Estudiantes: Se propone fortalecer las instancias de diálogo e intercambio:
  - a.- Presencial: se alternarán momentos expositivos y de desarrollo con instancias de trabajo sobre textos, videos, relatos como activadores para producir conocimiento. Se propicia un aprendizaje colaborativo, experiencias vivenciales, juegos, análisis del material de estudio, interpretación de textos, elaboración de informes grupales e individuales.
  - b.- No Presencial (virtual): Se prevé algunas lecturas y actividades entre un encuentro y otro. A través de intercambio virtual se buscará propiciar el intercambio de lxs participantes a partir de materiales activadores (análisis y reflexión de videos, lectura e interpretación de textos y participación interactiva de foros).

2. Momentos de autogestión: búsqueda o rastreo bibliográfico.
3. Momentos de evaluación e integración grupal.
4. Desarrollo y potenciación de actitudes:
  - Reflexiva e intelectual, a partir del refuerzo de criterios propios.
  - Valoración de un proceso de trabajo cooperativo, a través de la adquisición de conocimientos.
  - Interés por superar estereotipos que propone la sociedad.
  - Pro-actividad que permita ir de la teoría a la práctica o viceversa.

Dada la temática de este módulo consideramos sustancial contar con relatos de experiencia en primera persona y por ello prevemos *convidar* a personas con discapacidad. También articular con espacios/instituciones y organizaciones de la provincia de Córdoba relacionadas a la temática, tal es el caso de la Mesa de Trabajo Discapacidad y Derechos Humanos.

### **Evaluación**

La lectura del material bibliográfico propuesto, la participación en las instancias presenciales/virtuales y la elaboración de las actividades prácticas serán imprescindibles para la aprobación. Cada instancia contará de acompañamiento en formato tutorías de consulta. De esta forma se potencia el trabajo en profundidad en las instancias presenciales y la posibilidad de un acompañamiento más personalizado en la resolución de los interrogantes que surgen a partir del cursado del módulo.

Para la acreditación y aprobación del módulo, es requisito contar con:

- a.- El 80% de asistencia a clases (presencial) más la participación obligatoria de actividades e intervenciones en foros (virtual).
- b.- Aprobar una Instancia evaluativa escrita con una calificación de 7 a 10 (siete a diez) en la escala de 1 a 10 (uno a diez).

La instancia será escrita e individual que se presentará y trabajará en la última clase del seminario y que debe ser entregada dentro de los 30 días posteriores a ésta. Se prevé una instancia de recuperatorio dentro de los 3 meses posteriores a la finalización del cursado.

Como parte del proceso de aprendizajes del módulo Sexualidades y Discapacidad les invitamos a realizar un portafolio digital como cierre del proceso.

Criterios de evaluación: en todos los momentos evaluativos prevalecerá:

- a. Claridad y precisión conceptual, respetando las consignas dadas.
- b. Aportes personales utilizando herramientas digitales con el formato más adecuado a cada persona y la participación en aula virtual.

- c. Capacidad de relacionar contenidos y la bibliografía propuesta o sugerida con situaciones reales, utilizando lenguaje específico del módulo.
- d. Recuperación de experiencias e intervenciones (propias o de otrxs), llevadas a cabo en clases presenciales y en el aula virtual.
- e. Creatividad y predisposición para utilizar la teoría sugerida, relacionar con hechos prácticos y nutrir la evaluación con resonancias personales o de otrxs, anexar videos, enlaces, canciones, pinturas, películas, fotos u otras imágenes o situaciones artísticas que sean significativas para cada cursante.
- f. Relacionar la temática con el rol de docente y/o profesional, articulando teoría con práctica.
- g. Redacción, citación y ortografía.